

INFORME SOBRE REPROGRAMACIÓN AUDIENCIA 20 DE MAYO DE 2024//SOLICITUD ENLACE AUDIENCIA 14 DE MAYO DE 2024 - 03:00 P.M. // RADICADO 2023047044 // EXPEDIENTE 2023-2040 // ASALIA STELLA SANCHEZ vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO // TPCT

Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Vie 17/05/2024 10:37

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC: CAD GHA <cad@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (161 KB)

T-2023047044-5199234.pdf;

Buenos días estimada área de informes,

Conforme con el cronograma dispuesto para esta semana, el día 14 de mayo de 2024 se encontraba calendada audiencia dentro del proceso que se identifica en la referencia. No obstante, conforme con lo señalado por la Delegada y de la verificación efectuada al expediente, fue dable comprobar que la misma fue reprogramada fijando como nueva fecha el **20 de mayo de 2024 a las 02:00 p.m.**

Equipo CAD: por favor subir este informe al CASETRACKING No. 16846. Mil gracias.

Cordialmente,



gha.com.co

Tiffany Castaño Torres
Abogada Sénior

Email: tcastano@gha.com.co | 321 348 3128

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Tatiana Mahecha Martinez <tamahecha@superfinanciera.gov.co>

Enviado: martes, 14 de mayo de 2024 14:25

Para: Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Asunto: Re: SOLICITUD ENLACE AUDIENCIA 14 DE MAYO DE 2024 - 03:00 P.M. // RADICADO 2023047044 // EXPEDIENTE 2023-2040 // ASALIA STELLA SANCHEZ vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO // TPCT

No suele recibir correos electrónicos de tamahecha@superfinanciera.gov.co. [Por qué esto es importante](#)

Respetada Doctora,

Por un compromiso institucional la audiencia fue reprogramada, por favor consultar el expediente.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: martes, mayo 14, 2024 1:33:33 p. m.

Para: Jurisdiccionales <Jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co>; Tatiana Mahecha Martinez <tamahecha@superfinanciera.gov.co>

Cc: Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Asunto: SOLICITUD ENLACE AUDIENCIA 14 DE MAYO DE 2024 - 03:00 P.M. // RADICADO 2023047044 // EXPEDIENTE 2023-2040 // ASALIA STELLA SANCHEZ vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO // TPCT

Señores

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES
E. S. D.**

REFERENCIA: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

RADICACIÓN: 2023047044

EXPEDIENTE: 2023-2040

DEMANDANTES: ASALIA STELLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

DEMANDADOS: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO.

ASUNTO: SOLICITUD ENLACE AUDIENCIA

TIFFANY DEL PILAR CASTAÑO TORRES, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.413.599 expedida en Bogotá D.C., abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 322.047 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en nombre y representación judicial de la compañía **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT No. 800.240.882-0. De manera comedida y respetuosa, de acuerdo con la decisión adoptada dentro de audiencia adelantada el 06 de mayo de 2024, solicito la remisión del enlace de acceso a la continuación de la diligencia programada para el día de hoy a las 03:00 p.m.

Muchas gracias por su acostumbrada colaboración,

Cordialmente,

TIFFANY DEL PILAR CASTAÑO TORRES

C.C. No. 1.022.413.599 de Bogotá

T.P. No. 322.047 del C.S. de la J.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 6 de mayo de 2024 10:21

Para: jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co <jurisdiccionales@superfinanciera.gov.co>;

tamahecha@superfinanciera.gov.co <tamahecha@superfinanciera.gov.co>

Cc: Tiffany del Pilar Castaño Torres <tcastano@gha.com.co>

Asunto: SUSTITUCION DE PODER // RADICADO 2023047044 // EXPEDIENTE 2023-2040 // ASALIA STELLA SANCHEZ vs BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO // TPCT

Señores

**SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
DELEGATURA PARA FUNCIONES JURISDICCIONALES
E. S. D.**

REFERENCIA: ACCIÓN DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO

RADICACIÓN: 2023047044

EXPEDIENTE: 2023-2040

DEMANDANTES: ASALIA STELLA SÁNCHEZ SÁNCHEZ.

DEMANDADOS: BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A. Y OTRO.

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de **BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA S.A.**, conforme a la documental que reposa en el expediente, sociedad legalmente constituida e identificada con el NIT No. 800.240.882-0. Comedidamente, a través del presente acto manifiesto que **REASUMO** el mandato a mi conferido y en adición lo **SUSTITUYO** en los mismos términos en que me fue conferido a la abogada **TIFFANY DEL PILAR CASTAÑO TORRES**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.022.413.599 expedida en Bogotá D.C., abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional No. 322.047 del Consejo Superior de la Judicatura; para que, actuando en nombre y representación judicial de la compañía aseguradora, asuma su defensa dentro del proceso que se adelanta ante su Despacho y realice todas las actuaciones necesarias e inherentes a su calidad.

DATOS PARA EL CONTACTO DE LA APODERADA SUSTITUTA:

La apoderada sustituta puede ser contactada telefónicamente o por mensajería instantánea (WhatsApp) al número de telefonía móvil 321 348 3128.

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D.C.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J

Antes de imprimir este mensaje piense bien si es necesario hacerlo. El cuidado del medio ambiente es responsabilidad de todos.

Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada o clasificada que interesa solamente a su destinatario. Si llegó a usted por error, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar de tal hecho al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus archivos no necesariamente coinciden con el criterio institucional de la Superintendencia Financiera de Colombia.

This message and any attachment may contain confidential information and is intended only for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute, use or copy this e-mail. Please notify the sender immediately if you have received this message by mistake and delete it from your system. Please note that any views or opinions presented in this e-mail are solely those of the author and do not necessarily represent those of the Superintendencia Financiera de Colombia.